

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.891

Jueves 4 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514432

EXTRACTO

JOSE MARCELO ADASME BRAVO, Abogado, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de Curicó, con oficio en calle Carmen 489, certifica: Por escritura hoy ante mí, Repertorio N° 2.690, PAULA VERONICA POBLETE RAMIREZ, en representación de la sociedad INVERSIONES SURLOGISTICA LIMITADA, constituyó una sociedad por acciones.- Razón Social: ASESORIAS E INVERSIONES ORIGEN SpA, nombre fantasía ORIGEN SpA.- Objeto: La representación, asesoría, consultoría y cualquier materia relacionada con la prestación de servicios vinculados con actividades agrícolas; programas de capacitación en todos los niveles y ámbitos; servicios de exportación de frutas y productos agrícolas; prestar servicios a terceros y ejecutar todos los actos relacionados, pudiendo actuar ante entidades públicas y privadas; invertir en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, depósitos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, con la facultad de administrar dichas inversiones; compra, venta, comercialización, actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de fruta fresca y en general de productos agrícolas; constituir, adquirir, integrar como asociada o formar directamente con terceros o con sociedades filiales, cualquier tipo de sociedad, modificarlas, asumir la administración de las mismas, independiente del giro que ellas tengan, ya sean chilenas o extranjeras.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y celebrar todos los contratos y negociaciones que tiendan a la consecución o que se relacionen con los fines sociales.- Capital: \$2.000.000.-, que se divide en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado.- Duración: indefinida.- Domicilio: Curicó, sin perjuicio de las sucursales que puedan establecerse dentro del país o extranjero.- Administración Sociedad: será ejercida por PAULA VERÓNICA POBLETE RAMÍREZ, y por JUAN LUIS OLAVARRÍA OLAVARRÍA, forma conjunta o separada, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Curicó, 02 julio 2024.

CVE 2514432

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl